

DIRECCIÓN DE LA REVISTA GENERAL
 DE LA
 BIBLIOTECA JURÍDICA
 de Autores Españoles y Extranjeros
 Y DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA
 COLECCIÓN LEGISLATIVA DE ESPAÑA
 Casa editorial fundada en 1852
 Administración: Cañizares, 3

Madrid de de 190

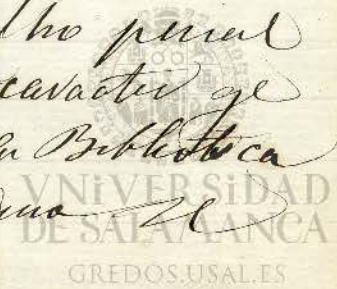
Sr. D. Pedro Dorado

Mi querido amigo: Fueson entregados al Sr. Solillas y Guoz ejemplares de un obra; y remitidos con B. L. etc. al Sr. Guenz y Soto los otros dos ejemplares.

En cuanto a los libreros de Barcelona el que con nosotros tiene relaciones y se dedica principalmente a obras de derecho como la obra y se le ha enviado. Lo que tiene que ha salido en tiempo de verano y en esta estacion es dificil la venta y propaganda pues toda la gente se halla retirado.

Cuando V. quite puede enviar algun otro asunto procurando que no exceda de un pliego, pues lo que exceda no se abona. (Se pegan cartones) Oria V. que las revistas en este pais no prosperan y hay necesidad de vivir del genero gratis que por lo regular es muy malo.

Porque no se ojala V. a escribir una historia de la penalidad en los pueblos antiguos y modernos? Y despues de una obra obra de Derecho de Derecho penal o algo parecido. Estas obras de caracter general luego desean de publicar en la Biblioteca. Deseando a V. para buena vida.



Vipula de S. att^o aut 11

7. 6. 11
jubon charluz

P. D. Del 1 al 6 ~~in~~ ~~el~~ punto de la
Madrid. Puede ser batido a dicho punto por
si deca le Nueva fouda.

